



YR

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: DAVID VILLAMIZAR PALOMINO (C.C. 13.512.052)
DEMANDADOS: HERMES NEIRA (C.C. 91.210.289)
YULIANA INES CUADROS (C.C. 1.051.886.071)
RADICADO: 680014003011-2022-00176-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PRIMERO: PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta emitida por el **JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA**, allegada de manera virtual el día 1/12/2022 (anexo virtual N. 12 C2); para lo de su cargo.

SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, el link del expediente virtual, para su consulta: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j11cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EuVN6heOAw5GgYxj5T6iHUEBkCsQIQeaRkqp2SjHGqvPzg?e=oOOCcU

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:

Helga Johanna Rios Duran

Juez

Juzgado Municipal

Civil 011

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e7e0476b2f673f001ebab50d65ac240b61856af3a9dab0a135ef76150c822b8**

Documento generado en 12/12/2022 10:53:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>